



Expediente: 120/21-I2

Carátula: CHEGRI HUGO JAVIER C/ COSTLLA CAMILA FLORENCIA Y OTRA S/ DAÑOS Y PERJUICIOS

Unidad Judicial: JUZGADO EN LO CIVIL Y COMERCIAL COMÚN I

Tipo Actuación: DECRETOS

Fecha Depósito: 27/03/2024 - 04:40

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

90000000000 - CHEGRI, HUGO JAVIER-ACTOR/A

90000000000 - CHEGRI, HUGO ARNALDO-ACTOR/A

90000000000 - DIAZ, ADELA ELVA-DEMANDADO

20228779696 - COSTILLA, CAMILA FLORENCIA-DEMANDADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL MONTEROS

Juzgado en lo Civil y Comercial Común I

ACTUACIONES N°: 120/21-I2



H3020171069

AUTOS: CHEGRI HUGO JAVIER c/ COSTLLA CAMILA FLORENCIA Y OTRA s/ DAÑOS Y PERJUICIOS. EXPTE. N°120/21-I2.-

Monteros, 26 de marzo de 2024.

Proveyendo presentación de fecha 22/03/2024 realizada por el Dr. Pujol Sebastián:

I)- Téngase presente lo manifestado.

II)- Agréguese boletas de sueldo de la Sra. Costilla Camila.

III)- Atento al tiempo transcurrido: Procédase por secretaría a obtener la información actualizada de los inmuebles, de automotores y de negocios y/o actividades lucrativas, registrados a nombre de la Sra. COSTILLA CAMILA FLORENCIA, D.N.I: 39.140.154, a través de las páginas oficiales del Registro Inmobiliario y de la Dirección Gral de Rentas de la Pcia., respectivamente.

IV)- Fecho, pasen los presentes autos a la Sra. Fiscal Civil a fin que dictamine respecto del Beneficio para litigar sin gastos.- JJW **FDO. DRA. LUCIANA ELEAS. JUEZA.-**

Actuación firmada en fecha 26/03/2024

Certificado digital:

CN=ELEAS Luciana, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27311282366

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.